



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 27 Feb 2014

DECRETO EXENTO Nº 112

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 25.02.2014
- 2) EL ORD. Nº 23 de fecha 24.02.14., de Encargada Programa Alcoholismo.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6103 de fecha 18.12.2012 que nombra a don IVAN DAMINO HERNANDEZ como Alcalde de Parral (s).

DECRETO:

- 1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO C: "MÁQUINAS DE OFICINA"

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
1152	IMPRESORA BROTER HL-457 CDW	PROGRAMA ALCOHOLISMO
916	IMPRESORA HP OFFICEJET PROK 5400	PROGRAMA ALCOHOLISMO

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

Ivan Damino Hernandez

IVAN DAMINO HERNANDEZ
Alcalde de Parral (s)

IDH/ARC/MSM/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes. ✓